



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	03704345-B 03655795-Z 03756022-F
CAUCE:	Río Tajo (C.D. 301)
CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO:	Riegos
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA CAPTACIÓN:	"Puente de la Cava", Toledo (Toledo)
COORDENADAS GEOGRÁFICAS DEL PUNTO DE TOMA:	4° 01' 55" W; 39° 51' 26" N
CAUDAL CONCEDIDO (l/s):	3
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³ /ha):	6000
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m ³ /ha):	2000
SUPERFICIE REGABLE (ha):	5
POTENCIA AUTORIZADA (C.V.):	35
POTENCIA INSTALADA (C.V):	35
TÍTULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 31 de julio de 1995. Acta de Reconocimiento Final aprobada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de febrero de 1997
MOTIVO:	El transcurso del plazo de la concesión
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0049/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2023.- La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

Nº. I.-5089